



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

JUEVES, 30 DE AGOSTO DE 1990

NUMERO 69

SUMARIO

Página

Página

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Personal Funcionario.**—Corrección de errores al Decreto 57/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Junta de Extremadura 1346
- **Concurso.**—Corrección de errores a la Orden de 26 de julio de 1990, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes en la Junta de Extremadura por los procedimientos de Concurso y Libre Designación..... 1346

III. Otras Resoluciones

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Estudio.**—Resolución de 24 de agosto de 1990, por la que se adjudica la ejecución de la asistencia: «Estudio e informe sobre la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura» 1346

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- **Adjudicación.**—Resolución de 24 de agosto de 1990, de la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Recepción de leche en Los Santos de Maimona 1346
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 27 de julio de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.:

- 06/AT-018972-012760..... 1347
- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 1 de agosto de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-018972-012778..... 1347

Consejería de Educación y Cultura

- **Bien Cultural.**—Orden de 26 de julio de 1990, por la que se abre período de información pública en los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural, del Conjunto Histórico de Fregenal de la Sierra y de la Ermita de San Benito de Jerez de los Caballeros..... 1348

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Obras Hidráulicas.**—Resolución de 22 de agosto de 1990, por la que se adjudica el Concurso para la redacción del Proyecto y su posterior ejecución de las obras de «Abastecimiento a San Vicente de Alcántara (Badajoz) y Valencia de Alcántara (Cáceres)».. 1348
- **Carreteras.**—Resolución de 23 de agosto de 1990, por la que se resuelve la Adjudicación Directa del Proyecto y Ejecución de las obras necesarias para la «Mejora del Puente sobre el río Ruecas y de las carreteras CC-701 y CC-702 a su paso por Madrigalejo» 1348

V. Anuncios

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Viviendas.**—Anuncio de 22 de agosto de 1990, por el que se prorrogan los plazos para la subasta de construcción de 10 viviendas en Fuente del Arco (Badajoz), convocada en el D.O.E. núm. 63 de 9 de agosto de 1990 1349

**Excelentísima Diputación Provincial
de Cáceres**

— **Obras.**—Anuncio de 21 de agosto de 1990, sobre subasta para la adjudicación de las obras núm. 10/027-90-91 «Urbanización Parque en Coria» y núm. 10/041-90-91 «Po-

tabilizadora en Madrigalejo» 1349

— **Obras.**—Anuncio de 21 de agosto de 1990, de subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento del C.V. de la CC-526 por Gata y Torre de Don Miguel a la CC-513», núm. 10/001-90..... 1350

II. Autoridades y Personal

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Y TRABAJO**

CORRECCION de errores al Decreto 57/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de la Junta de Extremadura.

Advertido error material en el Decreto 57/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de la Junta de Extremadura, publicado en el «Diario Oficial de Extremadura» Extraordinario N.º 6, de 27 de julio de 1990, se transcribe a continuación las siguientes rectificaciones:

En el Anexo I, página 12 del D.O.E., puesto N.º de Control 561, en la columna NIVEL, donde dice 25, debe decir 26.

En el Anexo I, página 77 del D.O.E., puesto N.º de Control 1.963, en la columna UBICACION, donde dice Curiel, debe decir Montijo.

Mérida, 27 de agosto de 1990.

CORRECCION de errores a la Orden de 26 de julio de 1990, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes en la Junta de Extremadura por los procedimientos de concurso y libre designación.

Advertido error material en la Orden de 26 de julio de 1990 de esta Consejería, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes en la Junta de Extremadura y publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» Extraordinario N.º 7 de 27 de julio de 1990, se transcribe a continuación la siguiente rectificación.

En el Anexo I, página 4, puesto N.º de Control 561, en la columna NIVEL, donde dice 25, debe decir 26.

Mérida, 27 de agosto de 1990.

III. Otras Resoluciones

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Y TRABAJO**

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura por la que se adjudica la ejecución de la asistencia: «Estudio e informe sobre la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura».

Habiéndose tramitado expediente para la contratación que se indica en la cabecera y cumplidos los trámites previstos en la legislación aplicable, mediante la presente resolución, ADJUDICO, por el procedimiento de concurso el contrato para la ejecución de la asistencia consistente en: «Estudio e In-

forme sobre la Organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la empresa KPMG. S.A. por un importe de 19.880.000 pesetas».

Mérida, 24 de agosto de 1990.

El Secretario General Técnico,
IGNACIO SANCHEZ AMOR

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Por resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 24 de abril de 1990, se ha contratado la ejecución de las obras de Construcción de Centro de Recepción de leche en

Los Santos de Maimona con la empresa Inocente Pacheco Rodríguez, de Mérida por un importe de 23.500.000 pesetas.

El Secretario General Técnico, en funciones,
FRANCISCO JAVIER BODES DEL PILAR

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hros. de Eulalio Escaso, con domicilio en Santa Marta, Francisco Neila, 32 solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto Autorizar a Hros. de Eulalio Escaso el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA. 315.

Emplazamiento: Santa Marta, Extramuros, junto al Pilar.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea. Posada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 1,306.

Voltaje: 3 x 220/127.

Potencia: 32 (KV).

Abonados previstos: 12.

Presupuesto en pesetas: 7.000.000.

Finalidad: Dejar previsto redes de B.T. en Auxilio de otras existentes.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-012760.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento

de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 27 de julio de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hros. Eulalio Escaso C.B. con domicilio en Santa Marta, Francisco Neila, 32 solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a Hros. Eulalio Escaso C.B. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. denominado «Mártires» en Villalba de los Barros.

Final: Centro de seccionamiento en Santa Marta de los Barros.

Términos municipales afectados: Santa Marta y Villalba de los Barros.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Material: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 10,224.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 74.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores: Tipo Suspendido. Material Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Santa Marta y Villalba de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 7.668.000.

Finalidad: Sustitución a Santa Marta de los Barros en sustitución de una de madera ya existente.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-012778.

Esta instalación no podrá entrar en servicio

mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 1 de agosto de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ORDEN de 26 de julio de 1990, por la que se abre período de información pública, en los expedientes de declaración de bien de interés cultural, del Conjunto Histórico de Fregenal de la Sierra; y de la ermita de San Benito, de Jerez de los Caballeros.

Vistos los expedientes 18/88 y 1/90, seguidos en la Dirección General de Patrimonio Cultural, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, y en el artículo 13.2 del Real Decreto 111/86, se dispone lo siguiente:

Abrir un período de información pública, en los expedientes 18/88 sobre el Conjunto Histórico de Fregenal de la Sierra (Badajoz), y el 1/90 sobre la Ermita de San Benito, de Jerez de los Caballeros (Badajoz), de declaración de Bien Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico y Monumento, respectivamente, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar los mencionados expedientes y aducir lo que estimaren procedente, durante el plazo de veinte días a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en la oficina de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, sita en Plaza del Rastro, s/n, en Mérida, de 9 a 14 horas.

El Consejero de Educación y Cultura,
JAIME NARANJO GONZALO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de agosto de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica el concurso para la redacción del Proyecto y su posterior ejecución de las obras de «ABASTECIMIENTO A SAN VI-

CENTE DE ALCANTARA (BADAJOZ) Y VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)».

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de julio de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de Concurso de la redacción del proyecto y su posterior ejecución de las obras denominadas «ABASTECIMIENTO A SAN VICENTE DE ALCANTARA (BADAJOZ) Y VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)», así como el informe-propuesta de adjudicación formulado por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas.

ACUERDA

Adjudicar definitivamente la ejecución de la obra denominada «ABASTECIMIENTO A SAN VICENTE DE ALCANTARA (BADAJOZ) Y VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)», a la empresa FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. en su oferta Variante número 1 por un importe de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS QUINCE PESETAS (376.675.915 PESETAS).

Mérida, 22 de agosto de 1990.

El Director General de Infraestructura
P.D. (0.11/01/90 D.O.E. n.º 7)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la Adjudicación Directa del Proyecto y Ejecución de las obras necesarias para la «Mejora del Puente sobre el río Rucas y de las carreteras CC-701 y CC-702 a su paso por Madrigalejo».

Vistas las ofertas presentadas para la adjudicación del proyecto y ejecución de las obras de referencia, así como el informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Conse-

jero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. de 23.01.90). RESUELVE: adjudicar definitivamente el citado proyecto y ejecución de obras, a la empresa FEGALSA, S.A., en la cantidad de 70.000.000 de pesetas (SETENTA MILLONES DE PESETAS).

Mérida, 23 de agosto de 1990.

El Director General de Infraestructura
P.D. 11/01/90 (D.O.E. 23.01.90))
MIGUEL GARCIA LEDO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por el que se prorrogan los plazos para la subasta de construcción de 10 viviendas en Fuente del Arco (Badajoz), convocada en el D.O.E. n.º 63 de 9 de agosto de 1990.

Advertido error en el Presupuesto de Contrata para la adjudicación de las obras de Construcción de 10 viviendas en Fuente del Arco (Badajoz), publicado en el D.O.E. n.º 63 de 9 de agosto de 1990, se rectifica la misma en el sentido de que el Presupuesto de Contrata asciende a la cantidad de 50.934.276 pesetas I.V.A. incluido.

En consecuencia, el plazo para la presentación de ofertas se prorroga hasta las 12 horas del día 24 de septiembre de 1990, así como el cierre de admisión de ofertas hasta las once horas del día 5 de octubre de 1990.

Todas las demás condiciones de la repetida convocatoria continúan en vigor.

Mérida, 22 de agosto de 1990.

EXCELENTISIMA DIPUTACION DE CACERES

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

- 1.—Obra 10/027-90-91.
«Urbanización Parque en Coria».
Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.
Financiación: Año 1990: 19.411.765 pesetas. Diputación, Fondos propios.
10.000.000 de pesetas. Ayuntamiento.
Año 1991: 20.588.235 pesetas. Diputación. Fondos propios.
Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, categoría «d».

2.—Obra 10/041-90-91.

«Potabilizadora en Madrigalejo».

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Financiación: Año 1990: 24.411.765 pesetas. Diputación, Fondos propios.

5.000.000 de pesetas. Ayuntamiento.

Año 1991: 20.588.235 pesetas. Diputación, Fondos propios.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo K, Subgrupo 8, categoría «d».

Plazo de garantía de las obras: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las mismas, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm. provisto de D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «.....», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial

de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 21 de agosto de 1990.

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por el procedimiento de urgencia la subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: «Acondicionamiento del C.V. de la CC-526 por Gata y Torre de Don Miguel a la CC-513, 2.ª fase».

Número 15/001-90.

Tipo de licitación: 152.000.000 de pesetas.

Financiación: Diputación, Fondos propios, 13.832.000 pesetas.

Diputación B.C.L.E., 82.900.000 pesetas.

Estado, 55.267.200 pesetas.

Fianza provisional: 3.040.000 pesetas.

Fianza definitiva: el cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo A, Subgrupo 2, Grupo B, Subgrupo 1 y Grupo G, Subgrupo 4, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, plie-

gos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de «Acondicionamiento del C.V. de la CC-526 por Gata y Torre de Don Miguel a la CC-513, 2.ª fase», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)

Lugar, fecha y firma.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, y se admitirán las enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 21 de agosto de 1990.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1990

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1990, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, Nacional de París y de Madrid; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Cáceres, Plasencia y Salamanca; Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Badajoz y Caja Rural de Almendralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1990 completo de acuerdo con las Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



DIARIO OFICIAL
DE
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA